



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 394/2025.

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo desierto, relativo a la **Licitación Pública, Local LPL 394/2025**, referente a la **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, mediante la solicitud de aprovisionamiento **04-093-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos, por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **15 quince de julio del año 2025 dos mil veinticinco**, publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **22 veintidós de julio del año 2025 dos mil veinticinco**, se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **28 veintiocho de julio del año 2025 dos mil veinticinco**, se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron el representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **02 dos proveedores**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**
- **TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 394/2025.

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. • TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental, el cual se encuentra plasmado en el **Anexo número 01**, concluyendo, por ende, que los proveedores **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. y TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.**, son declarados solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico, contenido en el oficio **DPT/DICT/092/2025**, realizado por **José García Flores**, en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** de la **Secretaría de Administración** así como **Ma. Angelina Alarcón Romero** en su carácter de Directora de Tecnología de la Información de la **Secretaría de Educación Jalisco**, mismo que se expone en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. -En la partida tres ofrece dos números de parte distintos -En las partidas 17 y 18 no presenta carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos • TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V. --En las partidas 1 a la 16 no presenta carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. y TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.**, no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, por lo que sus propuestas se desechan técnicamente.



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 394/2025.

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones y demás correspondientes se emite la siguiente:

DECLARACIÓN DE FALLO DESIERTO

Primero. Ante la falta de alguna propuesta solvente que sea susceptible de ser adjudicada, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones resolvió declarar desierto el procedimiento de conformidad con el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se transcribe la citada porción normativa para fundamentar lo anterior:

"Artículo 71.

1. *Los Comités o las unidades centralizadas de compras, según corresponda, procederán a declarar desierto una licitación, o determinadas partidas de ésta, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados. (...)"*

Segundo. En atención al artículo 72, numeral 1, Fracción VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; **se podrá emitir una segunda convocatoria** de lo correspondiente a la presente licitación pública local **LPL 394/2025**; al respecto se transcribe lo relativo a dicho artículo:

" VIII. En el supuesto de que dos procedimientos de licitación hayan sido declarados desiertos, el titular de la unidad centralizada de compras podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias. (...)"

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "**LA LEY**", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **28 de agosto del año 2025 dos mil veinticinco.**

Responsable de Elaboración:

Octavio Missael Ramos Cumplido.



/ Administración

Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 394/2025.

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité



**ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**



**OMAR PALAFOX SÁENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.**



**ALAN MARTIN AGUIRRE LIMÓN
TITULAR DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO A LA
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN LAS ESCUELAS
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 394/2025.

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1

Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 sub puntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.
1	Anexo Técnico	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad.	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la Proposición.	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Participante.	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica.	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Participante.	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación del 5 al Millar.	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación.	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 09 Listado de Miembros y Representantes.	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de Cumplimiento Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	PRESENTA	PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social (Ante el IMSS).	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT:	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA

RESOLUTIVO: Los participantes **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** y **TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.**, son solventes en su evaluación documental.

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN: Octavio Missael Ramos Cumplido.
CARGO: Coordinador Ejecutivo.



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 394/2025.

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2.
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **DPT/DICT/092/2025**, realizado por **José García Flores**, en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** de la **Secretaría de Administración** así como **Ma. Angelina Alarcón Romero** en su carácter de **Directora de Tecnología de la Información** de la **Secretaría de Educación Jalisco** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de licitación pública local **LPL 394/2025**, en la cual se requiere la "**ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**", informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

Partida	Descripción	Gama Sistemas S.A. de C.V.	TEC Suministros S.A. DE C.V.
1	TONER PARA IMPRESORA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
2	TONER PARA IMPRESORA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 394/2025.

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

			el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
3	CARTUCHO DE TINTA	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 22 de 42 de las BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Cartucho CN045AL-Negro HP Officejet Pro 8100.". Se identifica una ambigüedad en la propuesta del proveedor al indicar 2 números de parte distintos, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
4	CARTUCHO DE TINTA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
5	CARTUCHO DE TINTA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 394/2025.

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

		Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
6	CARTUCHO DE TINTA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
7	CARTUCHO DE TINTA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación

Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 394/2025.

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

			solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
8	CARTUCHO DE TINTA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
9	CARTUCHO DE TINTA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
10	CARTUCHO DE TINTA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 394/2025.

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

		Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
11	TONER PARA IMPRESORA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
12	TONER PARA IMPRESORA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 394/2025.

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

			solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
13	TONER PARA IMPRESORA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
14	TONER PARA IMPRESORA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
15	TONER PARA IMPRESORA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 394/2025.

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

		Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
16	TONER PARA IMPRESORA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
17	TONER PARA IMPRESORA	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 394/2025.

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

		Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒
18	TONER PARA IMPRESORA	1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica

RESOLUTIVO: Los proveedores **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** y **TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.**, no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases por lo que sus propuestas se desechan.